



MUNICIPALIDAD DE CORONEL MACIEL
INTENDENCIA MUNICIPAL

Mcal. López c/ Hermandarias - Telefax (0542) 252222



RESOLUCION N° 86/2025

POR LA CUAL SE APRUEBA LA CONVOCATORIA Y EL PBC DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN: “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES PARA CONSULTORÍA CONTABLE - ADMINISTRATIVA Y CONTRATACIONES PÚBLICAS, AD REFERENDUM”, ID N° 478509. -

Cnel. Maciel, 21 de Noviembre del 2025

VISTO: La necesidad de realizar la convocatoria para la **CONTRATACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES PARA CONSULTORÍA CONTABLE - ADMINISTRATIVA Y CONTRATACIONES PÚBLICAS, AD REFERENDUM AL PRESUPUESTO 2026**; y,

CONSIDERANDO: Que, la Ley 7021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas” en su Art. 45, segundo párrafo expresa: “La Máxima Autoridad Institucional de la convocante o a quien ésta delegue deberá aprobar mediante resolución la convocatoria y el pliego de bases y condiciones de los procedimientos de contratación, los cuales deberán ponerse a disposición de los interesados a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), a partir de la fecha de publicación de la convocatoria”.

Que, en tal sentido, a fin de dar cumplimiento a la Ley 7021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas” y sus reglamentaciones, es necesario aprobar la convocatoria y el PBC para la “**CONTRATACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES PARA CONSULTORÍA CONTABLE - ADMINISTRATIVA Y CONTRATACIONES PÚBLICAS, AD REFERENDUM**”, ID N° 478509.

POR TANTO: EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE CNEL. MACIEL, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE

- Art. 1°.** **APROBAR** la Convocatoria y el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) del procedimiento de contratación: “**CONTRATACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES PARA CONSULTORÍA CONTABLE - ADMINISTRATIVA Y CONTRATACIONES PÚBLICAS, AD REFERENDUM**”, ID N° 478509.
- Art. 2°.** **AUTORIZAR** a la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Cnel. Maciel a realizar los trámites pertinentes ante la DNCP para la publicación del PBC en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) de la presente Convocatoria, a través de la modalidad de **Licitación de Menor Cuantía Nacional, Ad Referéndum al Presupuesto 2026**.
- Art. 3°.** **AUTORIZAR** a la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Cnel. Maciel a fijar las fechas y plazos de la Convocatoria, responder las consultas y aclaraciones de los potenciales oferentes, a emitir adendas, a realizar prórrogas y/o postergación de fecha de presentación y apertura de ofertas cuando sean necesarias de la presente Convocatoria.
- Art. 4°.** **ANÓTESE**, regístrese y notifíquese.



Jesús M. Benítez Lepretti
Secretario General



Lic. Luis Alberto Ledesma Delgado
Intendente Municipal